



Ayuntamiento de Recas

ANUNCIO

Habiéndose convocado elecciones a Cortes Generales el 28 de abril de 2019, se abre el plazo de consulta del Censo Electoral y en su caso reclamación contra el mismo del 11 al 18 de Marzo de 2019, ambos inclusive. La Consulta será realizará por medios informáticos previa identificación del interesado, en las oficinas del Ayuntamiento (1ª Planta)

Recas, 8 de Marzo de 2019.-

La Alcaldesa-Presidenta,



Fdo: Laura Fernández Díaz.